Parras, Coahuila, a 16 de marzo de 2017
INAI/065/17

PARTICIPAN COMISIONADOS DEL INAI EN FORO REGIONAL DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN ARCHIVOS Y PROTECCIÓN DE DATOS

- **Los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas y Oscar Guerra Ford dictaron conferencias sobre Armonización Legislativa en materia de Archivos y Protección de Datos Personales, respectivamente**

Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) participaron en el Foro Regional “Archivos. Condición para el funcionamiento de los Sistemas Nacionales: Transparencia, Archivos, Rendición de Cuentas y Armonización Legislativa en Materia de Archivos y Protección de Datos Personales”, que organizó el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

El comisionado Francisco Javier Acuña Llamas dictó la *conferencia Armonización Legislativa en materia de Archivos*, en la que destacó la importancia de contar con una memoria archivística en todos los niveles de gobierno.

“Lo único que nos distingue de las formas vivas son los archivos, son las cápsulas informativas que revelan lo que fue, cómo fue y qué fue, esa es la dimensión de éstos y merecen esta oportunidad de atención, así como una Ley”, expresó.

El coordinador de la Comisión de Gestión Documental y Archivos resaltó que ante el crecimiento de la tecnología, el tema de la gestión archivística documental ahora contempla la parte digital.

“Urge ponerle ruta a la gestión documental y no sólo trabajar una Ley General que coordine, homologue y pongan a todos en la misma dimensión, tiene que haber piso parejo”, subrayó Acuña Llamas.

De las 32 Entidades Federativas del País, 28 se regulan con leyes locales de archivos, sólo 22 de éstas cuentan con sistemas estatales de archivos y 12 operan y administran archivos históricos. Los Estados que tienen nulos avances en la materia son Durango, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas.

“Hay un reto importante para estos Estados, el reto es unirnos todos al mismo tiempo, las 32 Entidades federadas como una coordinación que resume los hechos diferenciales, regionales de un país vasto y diverso, pero que a fin de cuentas es la única manera de igualar a los mexicanos”, sentenció.

Más tarde, el comisionado Oscar Guerra dictó la conferencia Armonización Legislativa de Datos Personales, en la que manifestó que la armonización de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados es un reto mayúsculo porque tienen hasta el 27 de julio para concretarla.

“La Ley General propone un piso básico, es cierto que es muy exigente, pero es un techo de obligaciones. La Ley de Datos Personales enfrenta un reto mayor que lo que fue la Ley de Transparencia, se viene trabajo más duro de lo que fue transparencia”, advirtió.

En el País, 11 Estados cuentan con Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, mismas que podrán ser reformadas por los Congresos, o inclusive, podrán crear nuevas legislaciones en la materia, precisó el comisionado coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información del INAI.

Recordó que existe una Ley Modelo que puede servir de parámetro para que los Congresos locales y la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México armonicen sus leyes con la nueva normatividad.

“La Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados es un reto normativo, se está trabajando a marchas forzadas, la tarea es titánica. En la de Acceso a la Información Público nos dieron un año para que armonizaran sus instrumentos que ya tenían todos los estados, pero ahora el Congreso sólo dio seis meses a partir de enero”, explicó.

Por último, Guerra Ford resaltó que los comisionados están haciendo giras para impulsar la armonización legislativa en la materia, pero más allá de las visitas se necesita el compromiso de las fuerzas políticas para cumplir con la armonización.

-o0o-